



ACTA CONSTITUTIVA

DEL

COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA

Los abajo firmantes, magistrados participantes de la “Cumbre Panamericana de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana”, en el convencimiento de la necesidad de generar una herramienta de carácter permanente que tenga por objeto central la divulgación de las actividades que cada miembro realice en su respectivo Estado, la coordinación de actividades regionales, la denuncia y difusión de situaciones que actúan poniendo en vilo los Derechos Humanos y Sociales de las personas, la defensa recíproca de magistrados que actúan comprometidos por los Derechos Humanos y Sociales y que puedan ser amenazados o perseguidos, la divulgación de prácticas jurídicas novedosas, el empoderamiento teórico, la expansión de las ideas en la academia del derecho, entre otras. Por ello solemnemente constituimos en la fecha, teniendo en cuenta el Magisterio Pontificio, el

COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA,

designando como junta promotora a los siete jueces y juezas que *ut infra* se detallan, definiendo que durante el primer bienio de normalización la junta promotora definirá el asiento de su sede, sus autoridades y será además la encargada de redactar el estatuto que rija en el futuro al Comité Panamericano. A los fines de su consolidación se efectuará al término de los dos años una reunión plenaria para aprobar lo actuado y definir nuevas autoridades.

Dado en Ciudad del Vaticano,
a los 4 días del mes de junio de 2019

Andrés Gallardo (Argentina)
María Julia Figueredo Vivas (Colombia)
Janet Tello (Peru)
Ana Inés Algorta Latorre (Brasil)
Daniel Urrutia (Chile)
Gustavo Daniel Moreno (Argentina)
Tamila E. Ipema (USA)

Firma